

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.-

Visto el pedido de adscripción solicitado por el señor German A. Libert, auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales, al Archivo General de la Nación, y

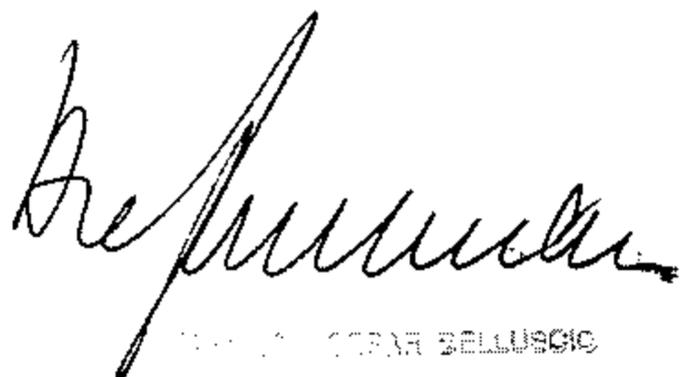
CONSIDERANDO:

Que, requerida la opinión del citado cuerpo técnico, éste destaca su continuo aumento de tareas y el déficit de personal que padece.

Por ello, SE RESUELVE:

No hacer lugar al pedido de adscripción formulado por el Sr. Germán A. Libert.

Regístrese, hágase saber y archívese.


CESAR BELLUSCIO